

RESOLUCION
N° 2614/96

EXPEDIENTE N° 30.817/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2301

Buenos Aires, 11 de *diciembre* de 1996.

Visto y Considerando,

Que, la Ley n° 24.655 dispone la creación de diez Juzgados de Primera Instancia del fuero de la Seguridad Social.-

Que, los señores titulares de los Juzgado Federales de la Seguridad Social, solicitan la asignación de una partida de gastos, cuyo importe será destinado a su instalación en el edificio de la calle M. T. de Alvear n° 1840 de esta Capital.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por Resolución N° 2333/96, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a girar a cada uno de los Juzgados Federales de la Seguridad Social de la Capital, una partida especial, a los fines precedentemente señalados, por el importe total de \$ 1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS), con cargo de rendir cuenta documentada.-

Regístrese, haágase saber y gírese a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION